



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ASIMÉTRICAS IMPUESTAS A AGENTES ECONÓMICOS PREPONDERANTES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS IMPUESTAS A AGENTES ECONÓMICOS CON PODER SUSTANCIAL

¿Quién es el Responsable del tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de la Dirección General de Vigilancia de Regulación Asimétrica, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México (<https://www.gob.mx/crt>), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales derivados de la supervisión y verificación del cumplimiento de medidas asimétricas impuestas a Agentes Económicos Preponderantes y obligaciones específicas impuestas a Agentes Económicos con Poder Sustancial, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad se recaban los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Consentimiento
Tener por acreditada la identidad o reconocida la personalidad jurídica en los procedimientos de supervisión y verificación.	No se requiere consentimiento
Realizar verificaciones que permitan supervisar el cumplimiento a las obligaciones impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y Agentes Económicos con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Dar trámite a las denuncias o quejas por hechos, actos u omisiones que motiven la supervisión o verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Agentes Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Llevar a cabo la instrumentación de las visitas de inspección o verificación a los Agentes	No se requiere consentimiento



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	
Realizar notificaciones y emitir las órdenes de visita, dentro de los procedimientos de inspección y verificación a los Agentes Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Desarrollar las acciones de inspección y verificación, a los agentes económicos preponderantes o con poder sustancial y acreditar de conformidad con el puesto o cargo que las personas desempeñan en una persona moral.	No se requiere consentimiento
Acreditar el conocimiento y especialidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión con el fin de practicar dirigir adecuadamente las visitas de inspección-verificación.	No se requiere consentimiento
Analizar los hechos y determinar presuntos incumplimientos de las obligaciones impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y/o Agentes Económicos con Poder Sustancial, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio.	No se requiere consentimiento
Dar seguimiento y/o acompañar a demás Unidades Administrativas en los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y en procedimientos jurisdiccionales.	No se requiere consentimiento
Integrar debidamente los expedientes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones y medidas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y Agentes Económicos con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento

¿Con quién compartimos los datos personales y para qué fines?

Sólo se realizan transferencias de datos personales cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y





motivados, así como aquellas que se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para las que no se requerirá del consentimiento de la persona titular.

Mecanismos y medios para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

Las personas titulares podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles, o bien, a través del correo electrónico: ut.crt@crt.gob.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, se sujetará al procedimiento establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral.

El Aviso de Privacidad Integral estará disponible para su consulta en el sitio web oficial de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en el apartado denominado Avisos de Privacidad, a través de la página de internet <https://portal.crt.gob.mx/transparencia-proteccion-avisos>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

Fecha de elaboración: 25 de noviembre de 2025

